

Sesión Ordinaria No.53-95

03-10-95

Acta de la Sesión Ordinaria N°53-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

*Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado*

REGIDORES SUPLENTE

*Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos*

SINDICOS PROPIETARIOS

*Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos.*

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Sabrina Ubilla Enríquez.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 52, de la Sesión Ordinaria No.52-95, celebrada el veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 52 de la Sesión Ordinaria No.52-95, celebrada el veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar el pago que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

- A. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢269.306,00 (Doscientos sesenta y nueve mil trescientos seis mil con 00/100).
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón de Belén, del día 25 al 30 de setiembre de 1995, con un peso de 70,870 toneladas, al precio de ¢3.800,00 por cada tonelada.

2. Informa que el Oficial Mayor del M.O.P.T., donó 22,5 toneladas de mezcla asfáltica para dar inició al bacheo de las calles del Cantón.
3. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para la contratación directa de los servicios de la Ingeniera Ana Zamora Gutiérrez, esto con el objetivo de que realice el finiquito del proyecto "Mejoras acueducto de la Ribera e Instalación de Hidrómetros", lo anterior basado en lo siguiente:
 - a. La Ing. Ana Zamora Gutiérrez, fue la encargada del proyecto y la supervisión del mismo por parte del I.F.A.M.
 - b. La Ing. Ana Zamora Gutiérrez se acogió a la movilidad laboral, lo cual nos permite contratar sus servicios.
 - c. La conveniencia de que ella conoce perfectamente los requisitos y procedimientos para la tramitación de el finiquito del proyecto ante el I.F.A.M.
 - d. La Municipalidad de Belén está muy satisfecha de la supervisión que la Ing. Ana Zamora Gutiérrez ha realizado en el proyecto en mención y también estuvo a cargo del proyecto "Mejoras Acueducto de la Asunción" que inició en el año 1990 y finalizó en 1993.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal para que haga el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República para dicha contratación.

4. Informa que nos visitó un representante de C.A.P.R.E. (Comité Coordinador Regional de Instituciones de agua potable y saneamiento de Centroamerica, Panamá y República Dominicana), quien, junto con la U.N.A., realizarán estudios respecto a los acueductos del Cantón, se pueden dar más necesidades en planificación del acueducto y alcantarillado sanitario que de estar de acuerdo con un estudio preliminar por la U.N.A., este Concejo fijará un día para llevar a cabo una encerrona para hablar del tema, obtener soluciones.
5. Informa que el pasado viernes 29 de setiembre del año en curso, asistió a una reunión en la Asamblea Legislativa en compañía del Regidor Propietario, Sr. Pascual Arroyo Montero; en dicha reunión se realizó la propuesta de varios proyectos municipales tales como: Lotería Municipal para financiamiento de la Microempresa y otros, Reformas a

la Ley No.7509 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Elecciones de medio período con aumento en los puestos de cinco años, y otros proyectos más.

6. Informa que hay varias empresas privadas interesadas en brindar el servicio y los equipos para el cobro de impuestos de la Ley de Bienes Inmuebles, a cambio de un porcentaje sobre la recaudación de los mismos.
7. Solicita a los señores del Concejo Municipal autorizar la contratación para el estudio de aumento de tarifas de agua al Servicio Nacional de Electricidad (S.N.E.).

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar la contratación para el estudio de aumento de tarifas de agua al Servicio Nacional de Electricidad.

8. Informa respecto a una propuesta que se le había hecho al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Belén, la cual consiste en que cada abonado del Cantón done la suma de \$100,00 mensuales, la Municipalidad lo rebajaría de los recibos de servicios municipales, de esta forma se le estaría ayudando enormemente a ésta institución.
9. Informa que se esta invitando a varias empresas para que presenten sus ofertas de servicios para la señalización de todo el Cantón.
10. Informa que respecto a la Licitación Pública #1-95 "Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos", se encontró una falta la cual no es grave, le enviará una nota al Sr. Milton Fonseca Corrales Vice-Presidente de la empresa W.P.P. Continental, haciéndole ver la falta para que ésta sea corregida dentro del plazo tres días hábiles, el cual vence el 9 de octubre de 1995..

ARTICULO III. ATENCION AL PUBLICO.

1. Los señores del Concejo Municipal atendieron a la Srta. Teresa Murillo Castillo, Sra. Rosita Zamora de Chaves, Sra. Gloria Calderón Solano y al Sr. Wilbert Alpízar Núñez, representantes de la Fundación para la Rehabilitación del Menor Infractor, Club Juvenil Puertas Abiertas.

Al respecto, la Srta. Teresa Murillo Castillo desea manifestar a los señores del Concejo Municipal, lo siguiente:

- * Ya tenemos la casa mediante un contrato con la iglesia de San Antonio de Belén.

- * El hogar se llamará Club Juvenil Puertas Abiertas.
- * El Club constituirá un espacio para que la niñez y juventud en riesgo pueda mejorar notablemente su calidad de vida.

La Sra. Gloria Calderón Solano, desea manifestar a los señores del Concejo Municipal, lo siguiente:

- * La Fundación es una experiencia de tipo comunitario.
- * Esperamos contar con mucha participación por parte de la comunidad de Belén.
- * Hay que trabajar mucho por aquellos niños que no han tenido una familia.
- * Esta Fundación pretende ser una respuesta para los niños de la calle.

Al respecto, el Sr. Wilbert Alpízar Núñez manifiesta al Concejo Municipal, lo siguiente:

- * Nuestro objetivo de asistir hoy a ésta sesión es el de tratar de motivarlos a todos ustedes, para que de una u otra forma colaboren con la Fundación y en especial con los niños.
- * Les solicitamos dos representantes y un propietario y un suplente del Concejo Municipal, para que integren la Junta Directiva del Club Juvenil Puertas Abiertas.
- * Este proyecto es de prevención a priori.
- * La tendencia mundial de estos programas es darles mayor oportunidad a las comunidades.
- * La Fundación tiene como objetivos específicos:
 - Alimentación complementaria nutritiva.
 - Formación espiritual.
 - Adquisición de valores.
 - Capacitación en diversos aspectos, entre otros: peluquería, corte y confección, cocina, etc.
 - Recreación sana.
 - Formación en talleres de teatro, danza, literatura, pintura, música, oratoria, etc.

Al respecto, el Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente:

- * Para la próxima sesión se formalice la propuesta para el nombramiento de los representantes el miembro propietario y el suplente.
 - * Para los próximos días organizaremos una reunión con el Padre para definir la posición de usos del edificio.
 - * Los felicito por la instancia que están haciéndole al Cantón en general.
2. Los señores del Concejo Municipal atendieron al Sr. Carlos León León, vecino de la Asunción de Belén. Asunto:
- a. Problemas en La Asunción 300 mts sur del Bar la Deportiva, la Sra. Virginia Solano no quiere ceder la franja de terreno para construir la acera.

Al respecto, el Sr. Carlos León León desea saber si la Municipalidad va ayudar a la construcción de la acera.

El Ing. William Murillo Montero, manifiesta al Sr. León León que para el próximo verano se va a llevar a cabo la construcción de la acera únicamente, de ninguna otra obra de construcción adicional. Los vecinos deben de organizarse para que la Sra. Virginia Solano, ceda la franja de terreno para dicha construcción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, hacer llegar a la Comisión de Obras Municipales una nota en la cual la Sra. Virginia Solano otorgue el permiso para la construcción de la acera.

- b. Alcantarilla atascada en La Asunción de Belén 300 mts sur del Bar La Deportiva.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que realice una inspección de campo, referente al asunto.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

- 1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3797.
INTERESADO: Desiderio Solano Moya.
DIRECCION: San Antonio, del Centro Comercial Pequis 75 mts sur.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3797.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:68,25 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢3.730.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 37.300,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Róger Richmond Fletis

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3798.
INTERESADO: José Alberto Nuñez Villegas.
DIRECCION: San Antonio, Barrio Escobal 75 mts
norte del teléfono público.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3798.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:73 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢2.800.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 28.000,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A	:vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE	:Ing. Orlando Murillo

Alvarado

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3799.
INTERESADO: Mainor Arrieta Rodríguez.
DIRECCION: La Ribera, contiguo al Super
Marcela.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3799.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :20 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢500.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 5.000,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :local comercial
PROFESIONAL RESPONSABLE :Joaquín Ramírez.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3800.
INTERESADO: Lucía Marín Durán.
DIRECCION: La Asunción, 50 mts al sur de la
Ferretería Marín.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3800.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :36 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢550.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 5.500,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3801.
INTERESADO: Virginia Villalobos Valerio.
DIRECCION: La Asunción, 100 mts este y 100
mts norte de la Cantina La
Deportiva.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3801.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :30 M2.
VALOR DE LA OBRA :¢480.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :¢ 4.800,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3802.
INTERESADO: Inmuebles de Golf S.A.

DIRECCION: La Asunción, costado noroeste de la cancha de Golf de Cariari.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar el permiso de construcción #3802, debido a que el proyecto solicitado, tapia y portón de acceso, se localiza de acuerdo a inspección de campo y antecedentes en archivo Municipal de la Sección de Catastro, en un sector de la finca indicada en el Plano Catastrado H-462900-82, frente a un acceso no aclarado según acuerdo No.IV.A.8 de la Sesión Ordinaria No.08-95 del 14 de febrero de 1995 (solicitud de visado No.792) y acuerdo No.IV.A.6 de la Sesión Ordinaria No.20-95 del 11 de abril de 1995 (solicitud para apertura de calle pública y construcción de obras).

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3803.
INTERESADO: José Alfredo Jiménez Van Patten.
DIRECCION: San Antonio, Pollos del Monte Ltda.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3803.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:40 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢450.000,00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 4.500,00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:ampliación, estructura de techo. Espacio abierto.
CONSTRUCCION DESTINADA A	:comercio

8. SOLICITUD DE VISADO N°729.
PROPIEDAD DE: Fraccionamientos de Doña Rosa S.A.
PLANO CATASTRADO: H-191695-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar la solicitud de visado #729. Para su aprobación debe cancelar el 10% por Compensación de Zonas Verdes según lo indica el Artículo II, del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

9. SOLICITUD DE VISADO N°732.
PROPIEDAD DE: Lucrecia González Zumbado.
DIRECCION La Asunción, frente al Rancho Guatíl.
PLANO CATASTRADO: H-263660-95, H-262602-95 y H-262603-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, para la aprobación del visado #732, se debe cumplir con la cancelación del 10% por Compensación de Zonas Verdes según lo establece el Plano de Delimitación Urbana, suministrada por el I.N.V.U. Esta cancelación se debe ejecutar previo Avalúo de Tributación Directa. Lo anterior según el Artículo II del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, cualquier mejora en servidumbre de paso es responsabilidad del interesado.

Los señores de la Comisión de Obras atendieron a:

10. Sr. Víctor Hugo Morgan Alvarado. Asunto: Compensación de área verde de segregación de Samuel Nowalski, finca No.82041 y 56413, Planos Catastrados H-149494-93, H-148399-93, H-122210-93 y H-140077-93. El área en estudio por Compensación de Zonas Verdes es de 1504,78 m2 con base en el Plano Castastrado H-148399-93.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar a la Asesoría Legal criterio sobre el asunto antes del 9 de octubre del año en curso, a fin de llevar a cabo una reunión de trabajo para las recomendaciones del caso para el día lunes 16 de octubre del presente año, a las 4:00 p.m., en Sesión Extraordinaria de la Comisión.

11. Sres. Comisión Pro-Ambiente Barrio Fátima. Asunto:
Taller del Sr. Freddy Mainor Castro Quesada.

Al respecto, solicitarle una definición sobre los tópicos que desea atender esa Comisión, cual es lo referente a la ampliación del taller y por otra parte lo atinente a la Operación del mismo.

12. Sr. Felipe Segura. Asunto: Alcantarilla en la empresa San Sung S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitarle al Departamento de Ingeniería, junto con el Inspector de Salud del Cantón, realicen

una inspección e informen a ésta Comisión lo procedente para el próximo lunes 9 de octubre del año en curso.

13. Sres. Alexander González Pérez y Johnny Madrigal de Sociedad Belegonza y Quintas de Golf. Asunto: Permiso de Construcción para obras de infraestructura en servidumbre de uso agrícola en propiedad de Belegonza Ltda, Planos Catastrados H-233888-95 al H-233398-95 (11 planos), ubicados en Ciudad Cariari, distrito La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Existen oficios del Departamento de Urbanismo del I.N.V.U. (UR 715 del 9 de mayo de 1995); Oficina Receptora de Permisos de Construcción (Oficio ORPC-067-95 del 25 de abril de 1995), del Departamento de Ingeniería Sanitaria, Sección de Construcciones, del Ministerio de Salud (Oficio SC-366-95 del 5 de mayo de 1995) y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (Nota #07332-95 SDFT del 22 de marzo de 1995); donde externan criterio sobre los requisitos que debe cumplir la construcción de obras en una **Servidumbre de Uso Agrícola.**
- b. Dichos oficios son enfáticos en cuanto a la exigencia de tramitar ante los diferentes entes agrupados en la O.R.P.C., cualquier permiso de construcción, en este caso particular, obras de infraestructura en una Servidumbre de Uso Agrícola.
- c. Ante lo expuesto, es imprescindible para esta Municipalidad el trámite y aprobación correspondiente de la O.R.P.C., para otorgar el permiso de construcción de las obras de infraestructura en la Servidumbre de Uso Agrícola que habilita las propiedades indicadas mediante los Planos Catastrados en su oportunidad por Sociedad Belegonza Ltda ante la Municipalidad de Belén.

Informe del Departamento de Ingeniería

14. Permiso de Construcción según solicitud de Alimentos Ecológicos S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Debe presentar Personería Jurídica del Representante Legal de la Empresa.

- b. Certificación actualizada del Registro de la Propiedad de la finca donde se solicita el permiso en cuestión, así como Plano Catastrado.
- c. Se le indica que cualquier obra de infraestructura o edificaciones a desarrollar en la citada propiedad, deben contar con los respectivos permisos de la O.R.P.C.
- d. Se les informa que el sector donde se localizan las antiguas instalaciones de la Fábrica de Alimentos Ideal se encuentran en un sector residencial.
- e. Futuros usos de dichas instalaciones tendrán que ser consecuentes con el uso residencial del sector.

 *
 Se retira la Sra. Yineth Céspedes Serrano, Regidora
 Suplente a las 7:55 p.m., con su respectivo permiso.

 *

ARTICULO V. VARIOS.

El Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal propone a los miembros del Concejo realizar una Sesión Extraordinaria para el jueves 2 de octubre de 1995, a las 6:00 p.m., dicha sesión es con el fin de atender a la Junta de Educación y a la Directora de la Escuela España.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Realizar la Sesión Extraordinaria el jueves 2 de noviembre de 1995, a las 6:00 p.m.
- b. Convocar para dicha sesión a la Junta de Educación y a la Directora de la Escuela España.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

- 1. Para: Sres. Comité de Deportes. **Copia: Concejo Municipal.**
 De: Sr. Hermes Zumbado Alfaro, Coordinador de la Comisión de Bilbioteca.
 Asunto: Comunican al Comité que no se harán cargo de la organización de los Juegos Tradicionales en los Juegos Escolares, debido a compromisos personales de sus miembros y del trabajo propio que lleva a cabo la Comisión. Además porque de acuerdo a la

visión de ellos los Juegos Escolares es netamente participativa y ellos no la comparten.

2. Para: Comisión Revisora de Permisos de Construcción.
Copia: Concejo Municipal.
De: Sr. Jorge Segura Castro, Jefe del Departamento de Asesoría y Control del Instituto Costarricense de Electricidad.
Asunto: Informar que el propietario de la URBANIZACION ROA I ETAPA, sita en La Ribera de Belén, ha cumplido con el requisito de presentación de planos y documentos necesarios para el diseño de la red telefónica, por tal motivo por parte del I.C.E., Sector de Telecomunicaciones se puede continuar con el trámite correspondiente de aprobación de planos. Se está enviando copia a la Municipalidad de Belén, con el propósito de que el visado de planos y aceptación de la urbanización por parte de la Municipalidad no se efectúe sin antes haber recibido nota de ésta Sección, en que se indique que la canalización fue construida y aceptada por éste Instituto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia de la nota suscrita por el Sr. Jorge Segura Castro, Jefe del Departamento de Asesoría y Control del Instituto Costarricense de Electricidad a la Comisión de Obras Municipales.

3. Para: Ejecutivo Municipal.
De: Sr. Carlos González Villegas, Presidente del E.B.A.I.S. de Escobal.
Asunto: Solicitan a la Municipalidad se les preste el Retroexcavador para limpiar un caño que está ubicado 75 mts oeste del teléfono público en Barrio Escobal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitirle copia de la nota suscrita por el Sr. Carlos González, Presidente del E.B.A.I.S. de Escobal al Sr. Ejecutivo Municipal para que coordine el préstamo del Retroexcavador al E.B.A.I.S. de Escobal.

4. Para: Secretarías y Secretarios Municipales del País.
De: Secretario Municipal de Dota.
Asunto: Solicitar un acuerdo por parte del Concejo Municipal para que no se apoye el anteproyecto de la Ley que pretende la reforma del Código Municipal, en el Artículo No.57 del Código indica que la Secretaria del Concejo Municipal será nombrada por el Concejo y deberá cumplir con

los requisitos establecidos para ser concejal, dicho acuerdo perjudica a las Secretarías (os) Municipales, ya que éstos nombramientos se podrían politizar.

5. Para: Municipalidades del País.
De: Sr. José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Corporación Iberoamericana de Desarrollo.
Asunto: Solicitar que se integre un Comité de Cooperación Internacional para el Desarrollo, integrado por representantes municipales, instituciones locales y ciudadanos interesados en esta área, esto con el fin de establecer intercambios con Municipios de otros países.
6. Para: Departamento de Rentas y Patentes.
De: Sr. Melvin Alvarado Luna.
Asunto: Traspaso de la patente comercial No.10233 del negocio ubicado frente a la bomba de gasolina en San Antonio de Belén a la Sra. Dora María Vásquez Avila, dicha patente será utilizada en el mismo local con el nombre de TIENDA INTIMA CAROLINA.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el traspaso de la patente comercial No.10233 propiedad del Sr. Melvin Alvarado Luna, que éste hace a la Sra. Dora María Vásquez Avila.

7. Para: Concejo Municipal.
De: Sra. Lidia Sanabria González.
Asunto: Solicita se reconsidere el alineamiento indicado para su propiedad ubicada diagonal al nuevo local Depósito Danilo Porras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia de la nota suscrita por la Sra. Lidia Sanabria González a la Comisión de Obras Municipales.

8. Para: Concejo Municipal.
De: Sr. Víctor Sanabria Villalobos, Coordinador de la Comisión de Cultura.
Asunto: Invitarlos a la presentación de la Sinfónica Nacional el próximo miércoles 11 de octubre de 1995, a las 7:30 p.m., en la Iglesia de San Antonio de Belén.
9. Para: Concejo Municipal de Belén.
De: Diputada Marlene Gómez Calderón, Presidenta de la Unión de Gobiernos Locales.

Asunto: Solicitar por escrito el criterio de la Municipalidad sobre el proyecto "LEY QUE REGULA LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO EN NEGOCIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, se les agradecerá evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, si transcurridos esos ocho días no se recibe respuesta se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto.

10. Para: Concejo Municipal.
De: Sra. Virginia Lorena Venegas, Secretaria de la Asociación de Desarrollo de La Ribera de Belén.
Asunto: Solicitar se les autorice para llevar a cabo los tradicionales Festejos Patronales en el distrito de La Ribera del 1 al 10 de diciembre del año en curso.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso a la Asociación de Desarrollo de La Ribera de Belén para que realicen los tradicionales Festejos Patronales en el distrito de La Ribera del 1 al 10 de diciembre del año en curso, previo cumplimiento de los requisitos de Seguridad, Ministerio de Salud y limpieza.

11. Para: Sr. Hermes Zumbado Alfaro. **Copia: Concejo Municipal.**
De: Sr. Edwin Solano Vargas, Comité Director de Juegos Escolares.
Asunto: Dar respuesta a su carta con fecha 29 de setiembre de 1995, deseo manifestarle que nuestra organización en reiteradas ocasiones se presentó a la Biblioteca con el afán de invitarlos para que participarán del proyecto en esta actividad, pero las respuestas fueron muy negativas.
12. Para: Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal.
De: Sr. Juan Francisco Hernández Delgado, Gobernador de la Provincia de Heredia.
Asunto: La Gobernación de la Provincia de Heredia, comunica de las nuevas becas que tienen a disposición, auspiciadas por la Embajada de Israel.
13. Para: Sr. William Murillo Montero, Presidente Municipal.
De: Sr. Rodrigo Alberto Carazo Zeledón, Defensor de los Habitantes.
Asunto: Brindar informe final del problema planteado por la Sra. Lidieth Aguilar de González, el cual consiste en una tubería que instaló la empresa

Pedregal en la acequia o canal que rodea parte de su propiedad, el diámetro de ésta tubería no es correspondiente para captar las aguas que fluyen por dicho canal.

14. Para: Concejo Municipal.
De: Sr. Ezequiel Murillo Castillo, anterior Inspector Cantonal de Aguas de Belén.
Asunto: Entrega la documentación que tenía en su poder y que se refiere a su anterior puesto.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar al Sr. Francisco Castillo, actual Inspector Cantonal de Aguas respecto a la documentación enviada por el Sr. Ezequiel Murillo Castillo.

15. Para: Concejo Municipal.
De: Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.
Asunto: Solicita permiso para la participación en el Seminario Internacional sobre gestión de Servicios Públicos que se celebrará en Ica-Perú, del 16 al 20 de octubre de 1995, mismo que es organizado por la Unión Internacional de Autoridades Locales y el Centro de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgarle el permiso al Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado con goce de salario, para que asista al Seminario Internacional sobre gestión de Servicios Públicos que se celebrará en Ica-Perú, del 16 al 20 de octubre de 1995, ya que el mismo es de suma importancia para los intereses de ésta Municipalidad.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Sabrina Ubilla E.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

